



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**MODIFICA CRONOGRAMA BASES
PROCESO DE SELECCIÓN APROBADAS
POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 2773 DE 29
DE DICIEMBRE DE 2016**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 34

SANTIAGO,

10 ENE 2017

VISTOS:

1. El D.F.L. N°2, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispuso la Reestructuración y Fijó Funciones de la Dirección del Trabajo.

2. La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de la Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31 dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.

3. La Ley N° 19.240, que constituye plantas de Personal en la Dirección del Trabajo y la Ley N° 19.994, que Crea Asignación de Estimulo y Desempeño y Proporciona Normas sobre Carrera Funcionaria para los Trabajadores de la Dirección del Trabajo.

4. La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

5. La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre extensión del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 29 de diciembre de 2016 se dictó la Resolución Exenta N° 2773, que aprobó las bases del proceso de selección para 6 cargos de Apoyo Regional Relaciones Laborales, Escalafón Fiscalizador, en diversas regiones.



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

2. Que es conveniente a los intereses del Servicio modificar el cronograma Proceso de Selección 06 Apoyo Regional Relaciones Laborales, en cuanto a la fecha para publicar nómina de postulantes admisibles y nómina de sedes habilitadas para Evaluación Técnica y Evaluación de Atributos o Aptitudes.

RESUELVO:

Modifíquese el Cronograma Proceso de Selección 06 Apoyo Regional Relaciones Laborales, contenido en el acápite XI de las bases del Proceso de Selección, aprobadas según Resolución Exenta Nº 2773 de 29 de diciembre de 2016, en relación a las fechas de publicación de nómina de postulantes admisibles y nómina de sedes habilitadas para Evaluación Técnica y Evaluación de Atributos o Aptitudes, según lo que sigue:

Publicación nómina de postulantes admisibles	11 de enero de 2017
Publicación nómina de sedes habilitadas	11 de enero de 2017

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO


JAA/NHL/ciw

Distribución

- Departamentos y Oficinas del Nivel Central.
- Directiva ANFUNTCH.
- Directiva APU.
- Oficina de Partes.